

Córdoba, 21 de agosto de 2013

VISTO:

Que dada la urgencia que reviste el tratamiento de algunos temas, se estima conveniente convocar a una Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Art. 6º del Reglamento del H. Consejo Directivo fijado por Ordenanza N° 375/95 (modificada por Ordenanza N° 391/00); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Convocar a Sesión Extraordinaria para el próximo lunes 26 de agosto de 2013, a las 17 horas para tratar los siguientes temas:

- EXP-UNC:0039975/2013 Secretaría de Asuntos Académicos FCE - Eleva Proyecto de Reglamento de Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Economía.


- Proyecto de Declaración referido a la toma de la sede del Honorable Consejo Superior de la UNC.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 671 /2013
amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas